



**Universidad Siglo 21**

**Carrera Licenciatura en Educación**

**Trabajo Final de Grado**

**Plan de Intervención**

**“Renovación de Acuerdos Escolares de Convivencia con las Familias del I.P.E.M**

**N°193 José María Paz”**

**Alumna/o:** Rodríguez Carla Johanna

**DNI:** 35.837.518

**Legajo:** VEDU017014

**Tutor:** Arruabarrena Mariana

General Güemes, 13 de noviembre de 2022

## Índice

<b>Capítulo 1</b>	<b>Páginas</b>
Introducción	4
Presentación de la línea temática	5
Presentación de la institución	7
Delimitación del problema	12
<b>Capítulo 2</b>	
Objetivos	14
Justificación	14
Marco teórico	16
<b>Capítulo 3</b>	
Plan de trabajo	18
Cronograma	25
Recurso	26
Presupuesto	26
Evaluación	26
<b>Capítulo 4</b>	
Resultado esperado	28
Conclusión	28

## **Resumen**

El diseño de este plan de intervención, surge con el objetivo de concientizar a los padres y tutores de los estudiantes del IPEM 193 “José María Paz”, acerca de la importancia de involucrarse en las trayectorias escolares de los estudiantes. Para ello, se realizan distintas actividades para trabajar en equipo, analizar y reflexionar. Está orientado a mejorar el vínculo que tienen padres y tutores en cuanto a involucrarse con la institución, ya que en un análisis profundo del I.P.E.M N°193 José María Paz se observa que unas de las principales problemáticas que lleva al fracaso escolar es la falta de acompañamiento de padres y tutores en las trayectorias escolares de los estudiantes. Por otro lado, se observa la falta de renovación de acuerdos escolares de convivencia con todos los actores institucionales y por esta razón se renuevan los mismos con el propósito de mantener una actualización cada tres años. La manera en que se lleva a cabo es mediante instancias de talleres presenciales los cuales se solicita la presencia de las familias, se realizan actividades lúdicas de reflexión. A como de recomendación se sugiere no tomar a dicho plan como un algo acabado sino como el inicio de una propuesta que garantiza el total acompañamiento de las trayectorias escolares de los estudiantes en la institución, buscando erradicar toda falta de acompañamiento y reconocimiento de la importancia que se merecen.

**Palabras claves:** Familia- Escuela- Trayectorias Escolares- Acompañamientos- Estudiantes- Acuerdos Escolares de Convivencia.

## **Introducción**

En el año 2.006 con la Ley de Educación Nacional N°26.206 se implementa la obligatoriedad de terminar el nivel secundario y con ello el compromiso y obligación de los padres y tutores para ser partícipes activos de las distintas actividades escolares. Al realizar un análisis institucional del I.P.E.M N°193 José María Paz se pudo constatar que unas de las problemáticas que conlleva al fracaso escolar es la falta de acompañamiento de los padres y tutores de los estudiantes, por tal motivo se pudo observar que un gran porcentaje de alumnos cuentan con una trayectoria escolar incompleta. Uno de los principales objetivos es concientizar a los padres y tutores sobre lo importante que es estar involucrado en la trayectoria escolar de los alumnos ya que la familia cumple un papel fundamental.

El siguiente plan de intervención tendrá cuatro encuentros en los cuales se presentan actividades para trabajar en equipo, escuchar, pensar, trabajar en familia y reflexionar. Este plan de intervención está diseñado para cambiar la realidad del I.P.E.M N°193 José María Paz y lograr que los padres y tutores se involucren y participen de forma activa y como resultado final se obtenga una trayectoria escolar exitosa. Y tomen en cuenta la actualización de los AEC.

Para tal propuesta, se puede decir que la propuesta de intervención aquí presentada se encuentra desglosada con el desenlace de una línea temática, el análisis de la escuela, la delimitación del problema o identificación de la necesidad.

Por otro lado, se encuentra la propuesta de solución mediante la redacción de un objetivo general desglosado en objetivos específicos. A continuación, sigue su justificación y respaldo con un marco teórico.

Seguidamente, se encuentra el plan de actividades desglosado en 4 talleres que vienen acompañados de su cronograma, listado de recursos y presupuesto. Por supuesto además de esto, existe una evaluación general que tiene como detalle cada instrumento que se podrá en marcha. Finalmente, se realiza una conclusión precisando las fortalezas, limitaciones y propuestas de mejoras en el mismo.

### **Presentación de la Línea Temática Escogida**

El Plan de Intervención se contextualiza en la línea temática Gobierno Educativo y Planeamiento en la escuela I.P.E.M. N°193 José María Paz, ubicada en la localidad de Saldán, provincia de Córdoba. El presente trabajo tendrá como eje central abordar la falta de compromiso y acompañamiento de padres y tutores en las trayectorias escolares.

Hablar de Gobierno, es de igual manera para Tenti Fanfani (2004), hablar de sistema, a su vez, no descarta la idea de que existen intereses, proyectos, planificaciones, recursos que pueden darle una orientación al mismo (p.48).

De esta manera, se afirma que, en educación, el sistema no marcha solo, sino que existen diversos actores que lo guían y orientan hacia un determinado fin. De esta manera se puede observar lo siguiente:

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 ARTÍCULO 16.- La obligatoriedad escolar en todo el país se extiende desde la edad de cinco (5) años hasta la finalización del nivel de la Educación Secundaria. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y las autoridades jurisdiccionales competentes asegurarán el cumplimiento de la obligatoriedad escolar a través de alternativas institucionales, pedagógicas y de promoción de derechos, que se ajusten a los requerimientos locales y

comunitarios, urbanos y rurales, mediante acciones que permitan alcanzar resultados de calidad equivalente en todo el país y en todas las situaciones sociales. Además, garantiza la implementación de políticas de retención e inclusión, orientadas a disminuir el fracaso y la deserción escolar (Ministerio de Educación, 2010).

Por ello, lo dispuesto en las Leyes Nacionales N° 26206, 26061, 26877, 26892, Resoluciones N° 84/09, 93/09, 217/14 Y 239/14 del Consejo Federal de Educación, Leyes Provinciales W 9870, 10222 Y 10151, Y el Dictamen N° 0773/2015 del Área Jurídica de este Ministerio; se reconoce que el establecimiento de Acuerdos Escolares de Convivencia favorece el desarrollo de competencias ciudadanas por parte de los alumnos y promueve el compromiso de los diferentes actores de la comunidad escolar, para que estas normas sean internalizadas y consideradas como verdadero límite, tienen que ser construidas y respetadas por todos y cada uno de los actores escolares (directivos, docentes, alumnos, padres, tutores). En síntesis, cuando circula la palabra y se logra acordar en la escuela, se construye un modo de convivir democrático entre los adultos y los niños que la habitan. Los AEC son el punto de llegada de ese proceso y su riqueza reside en los acuerdos consensuados que se puedan lograr en este camino.

“Una convivencia adecuada en el ámbito escolar requiere que los actores involucrados (docentes, estudiantes, padres de familia, directivos...) trabajen mancomunadamente en construir relaciones basadas en el respeto, el reconocimiento del otro y la solidaridad; los problemas para construir esas relaciones la han convertido en un creciente campo de interés investigativo” (Díaz & Sime, 2019).

En el I.P.E.M. N°193 José María Paz el apoyo y acompañamiento de las familias en las trayectorias escolares de los estudiantes es un constante desafío para la institución ya que la presencia de estos es muy baja. Desde el año 2011 se trabaja con los lineamientos de los AEC, lo cual hace fundamental la interacción entre la familia y la escuela.

### **Presentación de la institución**

Gracias a los datos proporcionados por la Universidad Siglo 21 (2019 a), El I.P.E.M. N.º 193 José M. Paz es una institución secundaria de gestión pública, ubicada en la calle Vélez Sarsfield N° 647 en la localidad de Saldán, departamento de Colón, provincia de Córdoba. La ciudad de Saldán tiene aproximadamente 10.650 habitantes según el último censo del año 2010 (Indec, 2010). Se encuentra ubicada a 18 km de Córdoba Capital.

En la actualidad funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos –mañana y tarde– con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo.

La planta personal permanente está compuesta por:

\*1 directivo

\*1 vice directivo

\*2 coordinadores de curso

\*1 secretario

\*97 docentes

\*2 ayudantes técnicos

\*8 preceptores

\*1 administrador de red

\*2 bibliotecarios

\*4 personal de limpieza.

### **Datos generales de la escuela**

#### **Cuadro N° 1. Datos del IPEM N° 193**

<b>Nombre de la escuela: I.P.E M. N.º 193 José María Paz</b>
<b>CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070</b>
<b>Dirección postal: Vélez Sarsfield N.º 647</b>
<b>Localidad: Saldán</b>
<b>Departamento: Colón</b>
<b>Provincia: Córdoba</b>
<b>E-mail: <a href="mailto:ipem193josemariapazsaldan@gmail.com">ipem193josemariapazsaldan@gmail.com</a></b>

**Fuente: Universidad Siglo 21, (2019b)**

La institución participa de distintos Programas y proyectos nacionales y provinciales P.A.I.C.O.R. está destinado a atender en forma integral y sistemática las necesidades de las personas en edad escolar, a través de la asistencia alimentaria y la ejecución de acciones complementarias que tienden a mejorar los hábitos vinculados a una alimentación saludable. Como así también los proyectos de Pasantías laborales



la pasantía es una estrategia didáctica por lo cual alumnos y/o docentes, realizan prácticas laborales completas en un ámbito real, en organizaciones públicas o privadas, también con CLAN (Capacitación Laboral de Alcance Nacional) la propuesta que se presenta hace énfasis en el fortalecimiento institucional de las Escuelas Secundarias Orientadas y en la importancia de sumar al título de Bachiller Orientado, la institución también trabaja con Proyectos Nacionales: PNFS (Programa Nacional de Formación Situada) esta estrategia de formación continua con base en la escuela está orientada a brindar oportunidades formativas para maestros, profesores y directivos. Así también con Proyecto socio comunitario: reparando la escuela, en este proyecto se pretende que los alumnos tomen conciencia y transmitan a la comunidad las necesidades que tiene el establecimiento, participan también en Centro de Actividades Juveniles (CAJ) los Centros de actividades Juveniles constituyen una de las propuestas del Área de Mejora de la Enseñanza en la escuela secundaria entre otras actividades.

En el contexto socioeconómico. Las familias tienen una posición socioeconómica baja en general, exceptuando la de los barrios privados, que es media. Estos últimos casi en su totalidad se ubican en las afueras de la localidad, ya que, en los últimos tiempos, por su cercanía con la capital, Saldán se ha convertido en una ciudad dormitorio. Esta característica ha provocado muchos cambios económicos, lo que ha provocado también que muchos pobladores trabajen afuera de la localidad.

La población escolar está conformada en un 75 % por habitantes de Saldán y en un 25 % por habitantes de localidades vecinas (La Calera, Dumesnil, Villa Allende, Arguello y Rivera Indarte).

En cuanto a los padres se menciona que un 45 % no completaron el secundario; un 15 % tiene estudios terciarios, un 30 % tiene el secundario completo, y el 10 % restante accedió a la universidad, dichos porcentajes fueron relevados a principio del periodo lectivo 2018 por medio del llenado de ficha de legajo de los estudiantes, donde se solicitan datos de padres y tutores. Los datos recabados por la Universidad Siglo 21 (2019c).

### **Historia institucional**

De acuerdo con la Universidad Siglo 21 (2019d), el I.P.E.M. N°193 José María Paz, en 1.965 por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, se logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria. En 1.996 comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino el cual fue nombrado José María Paz, en relación con el caudillo cordobés.

En 1.971 se terminó de incorporar el quinto año y quedó conformado el ciclo completo, pero además se logró la creación del Centro de Estudiantes. En el año 1.972 se planteó realizar competencias deportivas y se llegó a proponer la realización de un encuentro folklórico con el fin de realizar intercambios culturales con otras instituciones. En 1.976 se inició el pase de la institución al orden provincial, trámite que se efectivizó cuando llegó el gobernador Eduardo C. Angeloz de visita a la localidad. En el año 1.988 la escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria).

En 1.993 Se implementó la Ley Federal de Educación N.º 24195<sup>1</sup>. A partir de esta transformación educativa, la DEMES determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización). En el año 1.995 la escuela se trasladó a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las

calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield. En 1.998 y 1.999 se construyó un aula grande donde funcionó la oficina para Dirección y Secretaría, además otra aula pequeña, un espacio para el gabinete de ciencias naturales y otro más amplio que se utilizó como aula de usos múltiples.

En el año 2.003 y 2.004 se produjo la última etapa de concreción y reformas edilicias y se incorporó al Programa Nacional de Becas Estudiantiles, en 2.005 se incluyó a la escuela en el Programa Eductrade, en el año 2.008 la institución participó del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE) en 2.009 la institución participó en el proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles, un año después en el 2.010 la institución inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo.

En el año 2013 los estudiantes y docentes recibieron sus notebooks como parte del programa Conectar Igualdad.

El mantenimiento y cuidado de la institución se solventa con fondos provinciales, municipales y de la cooperadora.

### **Perfil del egresado**

La institución tiene dos orientaciones: Orientación Economía y Gestión y Orientación Turismo. Ambas tienen por objetivos formar personas con capacidad para la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social.

**Misión**

La finalidad del I.P.E.M. N°193 José María Paz es lograr la formación integral y permanente de sus estudiantes, fomentando el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas y favoreciendo un espacio de intercambio basado en la educación en valores, favoreciendo la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral.

**Visión**

La institución se proyecta como una escuela inclusiva y contenedora de sus estudiantes, que favorece la continuidad escolar en los niveles superiores para la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral.

**Valores**

Los valores que promueven son honestidad, respeto, tolerancia, empatía, responsabilidad, igualdad, inclusión serian algunos de los valores más presentes.

**Delimitación de la problemática**

Gracias a la información recolectada por la Universidad Siglo 21 (2019e), en el I.P.E.M. N°193 José María Paz se evidencia que una de las problemáticas es la falta de apoyo, acompañamiento y participación de las familias en las trayectorias escolares de este modo se requiere detectar:

\* ¿De qué forma afecta la falta de apoyo y acompañamiento de padres y tutores en cuanto a las trayectorias escolares?

\*¿Como se manifiestan los estudiantes para hacer notar lo mucho que les afecta la falta de participación de la familia con la institución?

\*¿En qué ocasiones los padres y tutores acceden a la institución educativa?

\*¿Por qué es tan baja la participación de las familias en las trayectorias escolares?

“Familia y Escuela son un marco referencial imprescindible para la incorporación de un nuevo ser humano a la sociedad; pero, este marco se encuentra a merced de los avatares impuestos por transformaciones diversas que han de asumir ambas instituciones si quieren responder a su tarea educativa y socializadora”

Otra de las problemáticas es la falta de conocimiento y escasa participación de las familias en la configuración de los Acuerdos Escolares de Convivencia, ya que este documento se establece en base del diálogo conjunto y el compromiso de todos los actores de la institución. El Acuerdo Escolar de Convivencia es un logro de todos y cada uno de los que forman parte de la escuela. La importancia de los acuerdos está fundada en el reconocimiento que la comunidad educativa hace de ellos como un espacio propicio para que se desarrollen las relaciones interpersonales, cabe recordar que se ha trabajado con todas las personas que pertenecen a la comunidad educativa, con las familias se han realizado reuniones y talleres para conversar sobre las situaciones de sus hijos. De todos modos, como la asistencia de los padres es muy baja, se considera un importante aspecto que trabajar.

Tiburcio Moreno Olivos (2010), sostiene que la falta de involucramiento de la familia es uno de los factores que incide en el fracaso escolar. Hay una resistencia por parte de los padres de intervenir en cuestiones pedagógicas. No obstante, hay que tomar en cuenta los cambios que se fueron configurando en torno a la familia y ampliar el concepto de esta (p.25).

### **Objetivo general**

- ✚ Fomentar el acompañamiento de las familias, padres y tutores de los alumnos de Ciclo Básico del turno tarde del I.P.E.M. N.º 193 José María Paz de Córdoba en sus trayectorias escolares.

### **Objetivo específico**

- ✚ Promover la concientización a los padres, tutores y familias sobre la necesidad de acompañamiento escolar de sus hijos.
- ✚ Incentivar la participación de las familias, padres y tutores de I.P.E.M N°193 José María Paz en las distintas actividades realizadas por el mismo.
- ✚ Reelaborar los Acuerdos Escolares de Convivencia desde una mirada conjunta entre directivos del establecimiento, coordinadores de curso, padres y tutores.

### **Justificación**

En Argentina la Ley de Educación N.º 26.206 (2006) sostiene que la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantiza a todos/as el acceso y las condiciones para la permanencia y el egreso de los diferentes niveles del sistema educativo, asegurando la gratuidad de los servicios de gestión estatal, en todos los niveles y modalidades. Así también debe asegurar la participación democrática de docentes, familias y estudiantes en las instituciones educativas de todos los niveles.

Sin embargo, cabe recordar que el fracaso escolar está presente desde los inicios de la institucionalización escolar. El IPPEM N°193 José María Paz se enfrenta con diferentes

desafíos, la deserción escolar, el alto índice de inasistencia y la falta de interés de las familias, padres y tutores por las trayectorias escolares de los estudiantes.

Gracias a los datos de la Universidad Siglo 21 (2019f). En el IPEM N°193 José María Paz nos encontramos un alto porcentaje de factores externos e internos que afectan a los estudiantes, consideraremos en primer lugar la categoría repitencia, en la que podemos observar entre un 20 % y un 17 %, pero fue menor en el 2017 en relación con el ciclo lectivo 2016, con una diferencia de 3 % (31 estudiantes), señalamos en segundo lugar el porcentaje de abandono, que en el ciclo lectivo 2017 alcanza el 13 % (89 estudiantes), en tercer lugar la inasistencia con un porcentaje de 35% y 43% y con más de 20 inasistencias por alumno. Algunas de las causas que se mencionan es el escaso acompañamiento familiar por cuidado de hermanos, también la migración de los padres hacia la capital y zonas aledañas debido a la precarización laboral y la búsqueda de mejores oportunidades laborales. Las consecuencias más importantes son: grupos numerosos con alto porcentaje de repitentes, pérdida de la matrícula en Ciclo Orientado y desgranamiento del Ciclo Básico.

Según Scola (2012), la familia es un lugar educativo, “una comunidad de amor y de solidaridad insustituible para la enseñanza y transmisión de valores culturales, éticos, sociales, espirituales, esenciales para el desarrollo y bienestar de los propios miembros y de la sociedad” (p. 7). En la familia se forma la identidad de las personas, se satisfacen las necesidades básicas y de aprendizaje, se adquieren los hábitos respecto a la educación y trabajo, se aprende a convivir con otros, pues se socializan las normas, valores, el autocontrol, la responsabilidad, el desarrollo social, el

equilibrio emocional y la autonomía (Morandé, 1999; Bolívar, 2006; Romagnoli y Gallardo, 2008; Aylwin y Solar, 2002).

Vista así, la familia es la primera escuela de las virtudes sociales (Juan Pablo II, 1981) y es la célula básica de la cultura, de la transmisión de la sabiduría humana, que se cultiva y transmite de una generación a otra (Morandé, 1999).

El apoyo emocional y socioeconómico que las distintas familias brindan a los estudiantes determinará, si un adolescente se desarrolla en un contexto de apoyo y esfuerzo, le será más sencillo culminar la escuela y fijarse metas, sin embargo, si un estudiante proviene de un entorno familiar donde excluye a la escuela por considerarla un espacio poco fructífero, es un estudiante que no tiene apoyo familiar por lo tanto tendrá complicaciones para concluir los estudios secundarios.

Para mejorar estas condiciones es preciso hacer partícipes activos a padres, tutores y familias incentivarlos a trabajar con talleres para permitir mayor acompañamiento en las trayectorias escolares de sus hijos, también invitarlos a conocer y trabajar conjuntamente los AEC para generar conciencia sobre la importancia del rol de la escuela.

El principal objetivo de este Plan de Intervención es lograr trabajar articuladamente con los padres, tutores y la escuela

### **Marco Teórico**

Rodríguez (2010) afirmó:

La importancia de tener una familia “La familia deberá proporcionar el primer y más importante contexto social, emocional, interpersonal, económico y cultural para el desarrollo humano y, como resultado, las



relaciones tendrán una profunda influencia sobre el bienestar de los niños”. Es en el seno de la familia donde las personas adquieren competencias, hábitos, costumbres, comportamientos, etc.; que les permitirán ser personas de bien y afrontar cada uno de los problemas que se les presenten en su realidad social y tengan las herramientas para poder superarlas y/o solucionarlas en beneficio propio y de la sociedad. Es la familia el espacio donde se trabaja la prevención de conductas inadecuadas, control de emociones, resolución de problemas, autoestima, valores; los cuales servirán para formar una sociedad justa (p.124).

León Sánchez, Beatriz; Silió Sáiz, Gonzalo (2010). Los lazos afectivos, la familia es el ámbito más motivador, para que los niños y niñas aprendan y maduren de forma adecuada, impregnando dicho contexto de amor, respeto y confianza y eso se consigue estableciendo buenos lazos afectivos entre los componentes de esta. Una de las grandes ventajas, que genera esta realidad de la que venimos hablando, es que los niños y niñas que viven en un ambiente con estas características, presentaran un grado de seguridad suficiente como para querer explorar, conocer y aprender en base a las interacciones y relaciones que establezcan con su entorno próximo, y por tanto repercutirá directamente en su crecimiento de manera adecuada ,en la adolescencia es imprescindible el acompañamiento de los padres la comunicación es el factor principal que tienen las familias para propiciar la empatía, la escucha activa, los mensajes claros y directos, las críticas constructivas y el apoyo que los y las adolescentes necesitan.

María Domínguez Martínez (2010). La educación cosa de dos, Escuela y familia un complemento perfecto la escuela debe ser capaz de lograr relaciones de participación, cooperación y formación con respecto al alumnado y las familias. El acompañamiento de

los padres en la educación mejora el rendimiento escolar, favorece la autoestima de los estudiantes, afianza las relaciones padres-hijos y profesores-alumnos. La autora propone trabajar en la formación de los maestros y futuros maestros para propiciar la participación de los padres en la escuela. María Domínguez Martínez (2010).

Flavia Terigi (2010), expresa:

Las trayectorias escolares señalan que este término alude no solamente al recorrido personal de cada alumno, sino a la necesidad de las escuelas de buscar estrategias de trabajo para efectivizar la permanencia, la calidad educativa y el egreso de cada alumno (p.34).

Flavia Terigi (2009), menciona que, el fracaso escolar desde una perspectiva psicoeducativa. plantea que llevó tiempo aceptar que las diferentes formas de fracaso escolar se relacionan con las condiciones de la escolarización. La autora invita a pensar el riesgo educativo, no en términos de propiedades subjetivas, individuales o grupales, sino de atributos de la situación pedagógica, tal como está organizado en el sistema escolar actual, el fracaso escolar es un fenómeno complejo con una multiplicidad de factores y que finalmente terminan con la deserción/exclusión del sistema educativo del alumno fracasado.

### **Plan de trabajo**

El siguiente plan de intervención propone la realización de cuatro talleres los cuales se dictarán un sábado de por medio durante dos meses con una duración de 2hs aproximadamente en horas de la mañana para que todo los padres y tutores de cada familia puedan asistir a todos los talleres. Con una semana de anticipación al primer taller, se notificará a todos los tutores y padres de familia del I.P.E.M N°193 José María Paz.

*Se notificará mediante:* Programas de tv y radio locales de la localidad de Saldán; Se pegarán afiches afuera y dentro de la institución educativa y super mercados de las distintas zonas de Saldán; Se enviará una nota en el cuaderno de notificaciones donde deberán firmar los padres y tutores.

### **Taller N° 1**

Tiempo estimado: 2 hs

Recursos:

-ovilla de lana

-hoja A4

Destinatario: padres y tutores del turno tarde de I.P.E.M N°193 José María Paz.

Responsable: Asesora pedagógica Rodríguez, Carla Johanna.

El taller N° 1 dará comienzo con la presentación de la asesora pedagógica brindando una cálida bienvenida y agradeciendo por su grata participación, por asistir al taller el cual el principal objetivo es trabajar en conjunto para la, mejora de los alumnos.

#### Actividad N° 1

La asesora explicará la dinámica del juego para que todos comprendan. En caso de no ser así, se reiterará la explicación nuevamente. Una vez que todos los participantes hayan comprendido la dinámica de este se procederá con el inicio del juego de la telaraña. Para ello, se organizará a los participantes en un círculo. Se pedirá que un familiar comience con la punta del ovillo y que le envíe a otra persona mientras comenta su nombre y apellido, a que curso asiste su hijo/a y la expectativa que tiene del evento. La

persona que la recibe hace lo mismo, y así sucesivamente hasta que todos hayan participado.

Una vez terminada la dinámica, deberán desarmar la telaraña, al devolver la ovilla de lana a la persona que se lo paso la misma deberá decir todo lo que recuerde de él o la participante a la que está devolviendo la ovilla de lana por ejemplo nombre y apellido, a que curso asiste su hijo/a. (antes de desarmar la telaraña se tomaran fotos para subir a las redes sociales de la institución) (ver anexo 1).

De esta manera conoceremos a todos los participantes que serán separados por año 1° año, 2° año, 3° año, 4° año, 5° año y 6° año.

### Actividad N°2

La siguiente actividad es para llegar a conocer cuánto sabe cada padre o tutor de su hijo/a. Se procederá a la entrega de una hoja A4 la cual tendrá preguntas con puntos cada pregunta correcta vale 1 punto, deberán responder la mayor cantidad de preguntas posibles en un lapso de 20 minutos (ver anexo 2).

Una vez finalizado el tiempo cada uno, se sumarán sus puntos, y se observará que tanto conocen a su hijo/a. Las hojas A4 serán devueltas a la asesora.

Para finalizar el primer taller se reflexionará sobre la importancia de saber y acompañar en todo momento a su hijo/a.

### **Taller N°2**

Tiempo estimado: 2 hs

Recursos:

-Afiche

-Fibrones

-Lápices negro y de colores

-Hoja A4

-Cinta de papel

Destinatario: padres y tutores del turno tarde de I.P.E.M N°193 José María Paz.

Responsable: Asesora pedagógica Rodríguez, Carla Johanna.

El taller N°2 comenzará recordando el encuentro anterior, se les preguntará si hubo algún cambio, pudieron dialogar, conocer más a su hijo/a, pensaron como mejorar esa situación.

#### Actividad N°1

Se trabajará colectivamente por año 1° año,2° año,3° año,4° año,5° año y 6° año, a los padres y tutores de cada año se les entregara un afiche, lápices negros, lápices de colores y fibrones, los mismos trabajaran en equipo realizando una lista de todos los profesores que tienen sus hijos/as colocaran que materias enseñan y los dibujaran.

Con esta actividad, se intenta saber si luego del primer taller hubo algún cambio entre padres, tutores en cuanto al diálogo con sus hijo/a, si se logró un pequeño acercamiento entre los mismos, si se comprenden la importancia de acompañar a sus hijos en sus trayectorias escolares, de saber todo sobre su entorno.

## Actividad N°2

En esta actividad se trabajará individualmente y en anonimato, se realizará la entrega de una hoja A4 donde cada participante deberá responder con la verdad, de cómo se sintió en el primer taller, como le fue con los puntos y como haría para revertir y mejorar esa situación. (ver anexo 3).

Para finalizar, todos deberán entregar la hoja dada vuelta para que nadie pueda observar nada. La asesora, mezclará todas las hojas y volverá a entregar una hoja a cada participante las cuales se pegarán con cinta de papel, en una pared de la institución. Se realizará el armado de un mural con todas las hojas que los padres y tutores respondieron en anonimato.

Una vez finalizado el mural, todos deberán prestar mucha atención y leer en silencio los trabajos realizados por los padres y tutores de los alumnos/as.

Se reflexionará para intentar hacer que entiendan que no todo está perdido si por diferentes motivos no prestaron atención a su hijo/a en cuanto su trayectoria escolar, en cómo les afecta todo eso a su hijo/a, si nunca se dieron cuenta lo que sufrían por estar solo/a en su trayectoria escolar, si no lograban entender por qué repetían el año o abandonaban el colegio. Es hora de reparar ese error que quizás sin darse cuenta por no saber todo lo que dañaban a su hijo/a, hora de buscar la forma de revertir ese mal momento que pasaron y trabajar en equipo para lograr una trayectoria escolar exitosa.

Acompañar a su hijo/a en su trayectoria escolar significa un sinnúmero de propósitos. Trabajar en equipo de dos hogar -escuela, asistir a reunión, acercarse a hablar y conocer a los profesores, asistir a reuniones y actos escolares. La escuela volverá a ser segundo hogar, cuando la familia vuelva a ser la primera escuela.

Para el taller N°3 se solicitará que vengan acompañado de su familia y traer material reciclado todos lo que puedan traer.

### **Taller N°3**

Tiempo estimado: 2 hs

Recursos: material reciclado

Destinatario: familias del turno tarde de I.P.E.M N°193 José María Paz.

Responsable: Asesora pedagógica Rodríguez, Carla Johanna.

### Actividad N°1

Para incentivar el trabajo en equipo, cada familia deberá construir algo, por ejemplo, ya sea juego, vestimenta algún objeto o algo que se les ocurra y puedan, deben construir con todo el material reciclado que se pidió en el taller anterior.

Para finalizar, se realizará una exposición con todos los trabajos realizados por las familias del I.P.E.M N°193 José María Paz.

### **Taller N°4**

Tiempo estimado: 2 hs

Recursos:

-fotocopia

-diplomas

-libro de actas

Destinatario: familias del turno tarde de I.P.E.M N°193 José María Paz.

Responsable: Asesora pedagógica Rodríguez, Carla Johanna.

#### Actividad N°1

El taller comenzará con la asesora saludando y agradeciendo que llegaron hasta la última instancia de esta hermosa experiencia que fueron los talleres brindados. Presentará a la directora y coordinador de curso. La asesora repartirá a cada integrante una fotocopia de los Acuerdos Escolares de Convivencia vigentes en la institución los cuales serán leídos con mucha tranquilidad por cada participante, estarán formados en grupo por año como ya venían trabajando, debatirán si les parece bien todo lo que está en los AEC o si desean cambiar algo agregar o quitar todo lo decidido deberá estar escrito y justificado en una hoja.

Una vez que todos los grupos terminan, la actividad propuesta se realizará una puesta en común donde un representante de cada grupo tendrá que exponer todo lo que decidieron. La directora y el coordinador de curso redactarán en el Libro de Actas de La Institución los acuerdos propuestos por los participantes. Dicho documento será tenido en cuenta como base para una futura redacción de acuerdos y revisión de los AEC. En la redacción de este se establecerá como propósito la renovación cada tres años.

Para finalizar el taller, la asesora entregará un diploma de honor a los padres que participaron en todos los talleres. Felicitará, dará las gracias por participar, por la constancia que tuvieron para participar en todos los talleres y pedirá que sigan participando en futuros talleres que propondrá la institución.



### Cronograma: Diagrama de Gantt

Actividades	Semanas			
	1	2	3	4
Taller 1				
Actividad 1				
Actividad 2				
Taller 2				
Actividad 1				
Actividad 2				
Taller 3				
Actividad 1				
Actividad 2				
Taller 4				
Actividad 1				
Actividad 2				

Fuente: elaboración propia (2022)

## Recurso

### Recurso material:

- Hoja A4
- Lápices negros y de colores
- Afiche
- Fibrones
- Cinta de papel
- Fotocopias
- Libro de actas
- Material reciclado

### Recurso humano:

- Asesora pedagógica
- Directivo
- Coordinador de curso

## Presupuesto

Recursos	Monto de inversión
Asesora pedagógica 16hs (\$2,000 por hs)	\$32,000
Directivo 2hs (\$3,000 por hs)	\$6,000

Coordinador de curso 2hs (\$2,500por hs)	\$5.000
Recursos utilizados	\$2,000
Total	\$45,000

Fuente: elaboración propia (2022)

### **Evaluación**

Los instrumentos de evolución que se utilizarán en este plan de intervención son el cuestionario, rubricas, participación, planilla de asistencia la misma se construirá en el primer taller con las hojas de cuestionario que entrego cada participante.

### **Rúbrica**

<b>Indicadores</b>	<b>Excelente</b>	<b>Muy bueno</b>	<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>
<b>Asistencia de los padres y tutores a todos los talleres.</b>				
<b>Participación en las diferentes dinámicas.</b>				
<b>Conformación e integración de grupos.</b>				

<b>Desarrollo de las actividades en familia (taller N°3).</b>				
<b>Participación de los AEC.</b>				

Fuente: elaboración propia (2022)

### **Resultado esperado**

A través de este plan de intervención se esperan resultados positivos, se requiere que los padres y tutores reflexionen y tomen conciencia sobre la necesidad que tienen los alumnos de poder contar con su apoyo, para poder seguir firmes y seguros en sus estudios.

La conexión que se requiere adquirir entre la familia y la escuela es fundamental para lograr una trayectoria exitosa ya que ambos pilares deben favorecer un dialogo constante y productivo.

### **Conclusión**

Tomando como base el análisis institucional, se identificó como problemática un alto índice de deserción escolar debido a diversas problemáticas desde las trayectorias escolares. En el mismo análisis se observa la necesidad de renovar los acuerdos escolares de convivencia tomando como pilar a las familias en la importancia de su acompañamiento.

Para el desenlace de la propuesta pedagógica de intervención se tuvo en cuenta el abordaje de cuatro encuentros, los mismos contaron con una propuesta de integración, intercambio y reconocimiento de vínculos que permiten la renovación de nuevos acuerdos

para mejorar el acompañamiento de las trayectorias escolares de los estudiantes. Como fortaleza, se puede pensar a la propuesta de intervención como una oportunidad para el reconocimiento de las familias ante la realidad que viven sus hijos y por otro lado la posibilidad de renovación de los AEC. En cuanto a limitación, se puede mencionar que existen otros factores que se podrían reforzar como por ejemplo la falta de acompañamiento de los docentes en las trayectorias escolares, por lo tanto, como propuesta superadora, se sugiere dar una continuidad a la ejecución de estas intervenciones, para poder afianzar cada vez más el acompañamiento a los estudiantes del IPEM 193 “José María Paz”.

## Referencias

- Aguilar Ramos María del Carmen (2002) recuperado de <file:///C:/Users/carla/Downloads/Dialnet-ElAcompañamientoFamiliarEnElProcesoDeFormacionEsco-5893097.pdf>
- Domínguez Martínez María (2010) "La Educación, cosa de dos: La escuela y la familia" recuperado de: <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7214.pdf>
- León Sánchez, Beatriz; Silió Sáiz, Gonzalo (2010). "La familia. papel que desempeña en la educación de sus hijos/as y posibles consecuencias en la forma de interaccionar de los adolescentes con sus iguales" recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832324035.pdf>
- Ministerio de Educación (2006). Ley de Educación Nacional N°26.206 artículo 16 recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>
- Ministerio de Educación (2015). Leyes Nacionales N° 26206, 26061, 26877, 26892, Resoluciones W 84/09, 93/09.217/14 Y 239/14 del Área Jurídica recuperado de: [https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolSocioeducativas/Documentos/Convivencia/Resolucion\\_558.pdf](https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolSocioeducativas/Documentos/Convivencia/Resolucion_558.pdf)
- Rodríguez (2010) Importancia de la familia recuperado de: [http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/59/59952014/html/index.html#:~:text=Siguiendo%20la%20%C3%ADnea%20Rodr%C3%ADguez%20\(2010,439\)-](http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/59/59952014/html/index.html#:~:text=Siguiendo%20la%20%C3%ADnea%20Rodr%C3%ADguez%20(2010,439)-)
- Scola (2012), (Morandé, 1999; Bolívar, 2006; Romagnoli y Gallardo, 2008; Aylwin y Solar, 2002). El involucramiento de las familias en la educación de los niños.

Recuperado de:

[http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1688-74682016000200007#:~:text=Seg%C3%BAAn%20Scola%20\(2012\)%2C%20la,d e%20la%20sociedad%E2%80%9D%20\(p](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-74682016000200007#:~:text=Seg%C3%BAAn%20Scola%20(2012)%2C%20la,d e%20la%20sociedad%E2%80%9D%20(p)

- Terigi Flavia (2009) "El fracaso escolar desde la perspectiva psicoeducativa": hacia una

reconceptualización situacional" recuperado de:

<https://rieoei.org/historico/documentos/rie50a01.pdf>

-Tiburcio Moreno Olivos (2010). recuperado de:

<https://recyt.fecyt.es/index.php/profesorado/article/view/42913>

-Universidad Siglo 21, 2019. SF. Módulo 0. Plan de Intervención. IPEM 193 "José María Paz". Lecciones: 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 16.

**Anexos**

**Anexo 1**



Fuente fotográfica (Google-imágenes-juego de la telaraña)

**Anexo 2**



- Apellido y Nombre del tutor:

- Responder (cada respuesta correcta vale 1 punto)

1- ¿A qué año va su hijo/a?

2- ¿Cuántas secciones hay de el mismo año al que va su hijo/a?

3- ¿Cuántos profesores/as tiene en total?

4- ¿A cuántos de ellos/as conoces?

5- ¿Cuál es la materia favorita de tu hijo/a?

6- ¿Cuál es la materia que menos le gusta?

7- ¿Cuál materia le cuesta más?

8- ¿sabes cuál es el total de alumnos en el curso de tu hijo/a?

9- ¿Qué días tiene el área de matemática?

10- Realiza una lista con todos los profesores/as de tu hijo/a y la materia que enseña cada uno.

## Anexo 3

¿Cuántas preguntas correctas lograste responder en el cuestionario?

¿Cómo te sentís al saber que no sabes nada sobre la trayectoria escolar de tu hijo/a?

¿Cómo crees que se siente tu hijo/a con el poco o nulo apoyo que recibe de su familia?

¿Qué harías para revertir esa situación?

¿Qué tendrías que hacer para lograr que tu hijo/a logre tener una trayectoria escolar exitosa?